



CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA

## CERTIFICADO N°66/2015

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el área de Educación, para ajuste final de cierre de año 2015, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, funcionaria del D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 44° Sesión Extraordinaria del día miércoles 30 de Diciembre de 2015.**

Concejala Hernández, vota no. Porque sucede lo mismo con la modificación del área Municipal, no se entregó oportunamente cuando debía haber sido, creo que no se debe esperar el día 24 de Diciembre para entregar una modificación presupuestaria, cuando la finalidad de esto es mantener un presupuesto equilibrado.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí. Pero debe entregarse antes la información, en eso concuerda con la señora Anselma.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a treinta días de Diciembre de 2015.

Patricio Salinas Cornejo  
Secretario Municipal (s)  
y  
Ministro de Fe del Concejo Municipal